

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuenterrabía, 21 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—8.168-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Grazalema (Cádiz) referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de una plaza de Depositario de Fondos, no perteneciente al Cuerpo Nacional.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» núm. 260, correspondiente al 14 de noviembre último, se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de una plaza de Depositario de Fondos, no perteneciente al Cuerpo Nacional por aplicación de la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 16 de julio de 1963.

Al mismo podrán concurrir los funcionarios administrativos de dicho Ayuntamiento que desempeñen plaza en propiedad, atendándose a las bases que se publican en dicho «Boletín Oficial».

Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde-Presidente durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Grazalema, 17 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Sebastián Vázquez Pomar.—8.187-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos.

Se anuncian para su provisión en propiedad por oposición dos plazas de Auxiliares, pertenecientes al grupo A), Administrativos; subgrupo d), Escala Auxiliar; dotada con el haber básico anual de 18.000 pesetas, retribución complementaria de 17.100 pesetas, indemnización de residencia de 9.000 pesetas, quinquenios, dos pagas extras y demás emolumentos establecidos en la legislación vigente.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, cuyos datos completos han sido publicados en los números 134, 248 y 260 del «Boletín Oficial» de la provincia, de fechas 7 de noviembre de 1960, 31 de octubre y 17 de diciembre de 1964, respectivamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de diciembre de 1964.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—8.245-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se hace pública la constitución del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares administrativos y se determina la fecha en que darán comienzo los ejercicios.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares administrativos ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Jesús García Siso, Alcalde Presidente, o, en su caso, el Teniente de Alcalde don José María Velayos y Pérez Cardenal.

Vocales: Ilustrísimo señor don Celestino Fernández de la Vega Pardo, en representación de la Dirección General de Administración Local; ilustrísimo señor don Delio Mendaña Álvarez, en representación del profesorado oficial; don Jesús Linares Gallardo, Secretario de la Corporación, o funcionario en quien delegue, y don Waldo Goy Díaz, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico Administrativo, que actuará de Secretario del Tribunal.

Se cita en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos para el día 1 de febrero de 1965, a las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con el fin de dar comienzo a la práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento, y en particular de los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos octavo y noveno del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Lugo, 30 de diciembre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—39-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se hace pública la constitución del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo y se determina la fecha en que darán comienzo los ejercicios.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús García Siso, Alcalde Presidente, o, en su caso, el Teniente de Alcalde don Manuel Vázquez Río.

Vocales: Ilustrísimo señor don Celestino Fernández de la Vega Pardo, en representación de la Dirección General de Administración Local; ilustrísimo señor don Delio Mendaña Álvarez, en representación del profesorado oficial; ilustrísimo señor don Manuel Álvarez Valdés, Abogado del Estado Jefe, o, en su caso, don José de la Torre Moreiras; don Jesús Linares Gallardo, Secretario de la Corporación, o funcionario en quien delegue, y don Waldo Goy Díaz, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico Administrativo, que actuará de Secretario del Tribunal.

Se cita en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos para el día 8 de febrero de 1965, a las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con el fin de dar comienzo a la práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento, y en particular de los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos octavo y noveno del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Lugo, 30 de diciembre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—40-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se hace pública la constitución del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer en propiedad diversas plazas de servicios especiales y se determina la fecha en que darán comienzo los ejercicios.

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para proveer en propiedad una plaza de Sargento y cinco de Guardias de la Policía Municipal, una de Bombero, cuatro de Peones de la limpieza, cuatro de Ayudantes de Matarifes y una de Peón de vías públicas, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús García Siso, Alcalde Presidente, o, en su caso, el Teniente de Alcalde don José María Velayos y Pérez Cardenal.

Vocales: Don José Valcárcel Fernández, en representación de la Dirección General de Administración Local; ilustrísimo señor don Delio Mendaña Álvarez, en representación del profesorado oficial; don Manuel Roca García, en representación de la Jefatura de Tráfico, para los ejercicios de Sargento y Guardias de la Policía Municipal; don Manuel Silveira Picos, Jefe de la Policía Municipal, para los ejercicios de Sargento y Guardias; don Eduardo Grandio Seijas, Aparejador municipal, para los ejercicios de Bombero y Peones de la limpieza y vías públicas, y don Jesús Carballo Mosquerz, Veterinario, para los ejercicios de Ayudantes de Matarife.

Secretario: Don Jesús Linares Gallardo, Secretario de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Se cita en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos para el día 15 de febrero de 1965, a las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con el fin de dar comienzo a la práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en particular de los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos octavo y noveno del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Lugo, 30 de diciembre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—41-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso anunciado para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Cabos del Cuerpo de Bomberos de esta Corporación.

A los efectos señalados en el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 13 de mayo de 1957, se hace saber que los señores componentes del Tribunal calificador del concurso anunciado para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Cabos del Cuerpo de Bomberos de este excelentísimo Ayuntamiento, son los siguientes:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue.

Vocales: Don Joaquín Suárez Pérez, Arquitecto municipal-Jefe del Servicio de Extinción de Incendios; don Francisco Fidalgo Villaveirán, Director de la Escuela graduada «Gesta de Oviedo», como representante del Profesorado Oficial del Estado; don Bernardino Gauchía Bertrán, Secretario general del Gobierno Civil de esta provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Gaspar Miguel Bueres, Secretario-Letrado del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo o funcionario administrativo del mismo en quien delegue.

Oviedo, 23 de diciembre de 1964.—El Alcalde-Presidente. 8.254-A.